A LA COMISION DE SEGUIMIENTOS DE CONCURSOS MORFOLOGICOS

ANCCE

RESPECTO DE LOS COMITES ORGANIZADORES DE CONCURSOS MORFOLOGICOS Y "LAS RECUSACIONES"

A. N. C. C. E.
REGISTRO ENTRADA
Fecha: 16/5/11 Nº: 7880

Sevilla a 16 de Mayo de 2011

Muy Sres. míos,

La presente tiene como finalidad informarles de forma expresa de la situación provocada como consecuencia de las recusaciones llevadas a cabo por el COMITÉ ORGANIZADOR DE TOUR NOVO, dirigidas por Don JOAQUIN VÁZQUEZ VELA (en concreto en "27" concursos de 2011), en mi contra y en mi condición de Juez de Concursos Morfológicos y Funcionales.

Tal y como ya tienen constancia según escritos de fecha 3 de diciembre de 2009 y de 7 de octubre de 2010, remitidos por mi a esa Comisión de Seguimiento y Control de Concursos Morfológicos, como consecuencia de los servicios prestados en el Concurso Ciudad de Alcalá La Real 2008, celebrado del 2 al 5 de octubre de 2008, y en Equibenalup 2009, celebrado del 23 al 26 de julio de ese año; existe una deuda al día de la fecha a mi favor ascendente a OCHOCIENTOS EUROS (800 €), que a pesar del tiempo transcurrido y sin causa alguna que lo justifique, no ha sido oportunamente liquidada.

La deuda anteriormente citada se ampara y justifica, además, en lo siguiente:

el día 27 de Julio de 2009 me hace entrega de un pagaré con cargo a su cta. bancaria por importe de 1.600 €, con vencimiento 29 de Julio de 2009, que liquidaba el importe de mis honorarios por los servicios prestados como juez en los concursos anteriormente citados, así como del importe por los desplazamientos efectuados a los mismos.
Dicho pagaré tras presentarlo a la entidad bancaria en tres ocasiones (después de reclamarle y según sus instrucciones) no pudo hacerse efectivo por falta de fondos según la entidad bancaria y el día 18 de Noviembre de 2010 me hizo un ingreso en efectivo a mi cuenta bancaria de 800 € que liquidaba parte del pago de la deuda que mantenía.

Dicha situación ha provocado que hayan sido reiteradísimos mis legítimos intentos para el cobro de la cantidad adeudada así como del envío de los dos escritos anteriormente citados a esa Comisión, hechos estos que parece ser han molestado y no han sentado bien al Sr. Vázquez Vela, en su calidad de organizador de hecho de concursos morfo-funcionales, y que ha provocado mi recusación de forma masiva y la de otros compañeros en similares circunstancias, sin motivo alguno que lo justifique.

Ciertamente para el común de los humanos lo anteriormente expuesto debiera resultar de asombro e increíble y en consecuencia definir la auténtica dimensión de este "personaje" y lo que parece ser que vale.

Lo de pagar y cumplir los compromisos adquiridos no se hizo para él, ni figura en su diccionario, eso sí, reírse de los jueces y de lo que fuera menester, sin dudas, y favorecerse todo lo posible a través de los concursos que organiza, sin perjuicio evidentemente de los que anula, que suelen ser unos cuantos, eso debe ser lo normal para este Sr. ..... y si éste juez me da la lata reclamándome lo que le debo, "LO RECUSO", me lo quito de en medio, y ya vendrá otro que le pagaré (si le termino de pagar) cuando a mí me de la gana .....y aquí pena y aquí gloria, y a otra cosa mariposa.

Ya de por si resulta sorprendente que las recusaciones realizadas por una persona en un intento de continuar solicitando los correspondientes servicios de los jueces, sin atender los correspondientes emolumentos marcados, así como con fines claramente espurios, sean admitidas sin mas tramite y sobre todo sin el correspondiente traslado a los perjudicados a fin de que estos puedan impugnar las mismas en un legítimo ejercicio de defensa.

Del mismo modo resulta cuando menos curioso, que haya sido recusado por "8" comités organizadores de concursos "EN LOS QUE NUNCA ACTUÉ COMO JUEZ" y dónde creo que no me conozcan ni siquiera personalmente y otros "3" comités organizadores que "curiosamente" coinciden con los "8" anteriores (a los que no citaré por no extenderme) en recusarnos a los mismos cuatro Jueces.

También me recusan en los "6" concursos a celebrar en México, supongo que en este caso por los hechos acaecidos en Sicab 2010, por lo cuál, hasta puedo llegar a comprenderlo.

Pero insisto, pienso y considero que sería de justicia que a dichas recusaciones al menos, correspondería dar traslado de los motivos a los perjudicados a fin de que estos puedan impugnar las mismas, si procediera, en un legítimo ejercicio de defensa.

Quiero mencionar en éste escrito, que en el día de la fecha, y tras varios intentos en varios días anteriores de contactar telefónicamente con el Sr. Vázquez Vela y a través de su secretaria a la que incluso le envié un mensaje escrito y para procurar en lo posible evitar llevarla a cabo, he procedido, por incumplimiento del Reglamento de Concursos por su parte, a presentar y formular ante esa Comisión de Concursos una Denuncia Motivada y Solicitud de Iniciación de Procedimiento Sancionador contra D. Joaquín Vázquez Vela organizador de los concursos del circuito Tour Novo.

Por todo ello solicito se de el trámite oportuno de los hechos referidos al tiempo que intereso que la presente sea publicada en todos los medios divulgativos con que cuenta nuestra Asociación, web, revista, etc. para el público conocimiento de todos los Ganaderos y relacionados al sector, asociados o no a Ancce.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

Francisco Hernández Moreno.